

INFORMACIÓN PARA AQUIRIR LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE ASOCIADO/A

1. Descripción del servicio:

Los estudiantes de derecho, de la Escuela de Práctica Jurídica y de los cursos de formación para la obtención del título profesional de abogado, que les permitirá recibir asesoramiento de orientación profesional y disfrutar de determinados servicios colegiales.

Tendrán la condición de estudiantes asociados:

- Estudiantes de derecho.
- Estudiantes de la Escuela de Práctica Jurídica.
- Estudiantes de los cursos de formación para la obtención del título profesional de abogado.
- Estudiantes en período de aprendizaje práctico previo a la obtención del título profesional de abogado que sean nacionales de cualquiera de los Estados Miembros de la UE.
- Estudiantes de másteres organizados por el ICAB dentro del llamado programa cAmpus.

La condición de estudiante asociado/a supondrá disfrutar de:

- a) Servicios que la Biblioteca ofrece a los colegiados, excepto el servicio de fondo antiguo. Excepcionalmente la dirección de la Biblioteca podrá autorizar el acceso al fondo antiguo, previa solicitud, para llevar a cabo tareas de investigación.
- b) Servicio de Ocupación y Orientación Profesional – Bolsa de Trabajo (entrevistas personalizadas para la Orientación Profesional: mejora del currículum y preparación para afrontar entrevistas de trabajo).
- c) Servicios ofrecidos por el Departamento de Formación y Comisión de Cultura en relación con la formación profesional del abogado en España y en el extranjero, idiomas, becas y prácticas laborales a otros países.
- d) Descuentos especiales en los programas de formación continuada y en los programas cAmpus o de especialización.
- e) Servicios electrónicos, como la apertura y mantenimiento de una cuenta de correo electrónico (dirigiendo una solicitud a informatica@icab.cat).

2. Tramitación:

Podéis adquirir el pack de servicios para estudiantes, dirigiendo la documentación que seguidamente se indica al Servicio de Atención colegial, bien presencialmente, por correo postal o al correo electrónico sac@icab.cat.

La documentación necesaria para poder adquirir el pack de servicios para estudiantes es la siguiente:

- **Impresos** facilitados por el Colegio, debidamente cumplimentados:
 - Solicitud de adquisición del pack
 - Datos de domiciliación bancaria
- Adjuntar la **documentación acreditativa** de reunir la condición de:
 - Estudiantes de derecho.
 - Estudiantes de la Escuela de Práctica Jurídica.
 - Estudiantes de los cursos de formación para la obtención del título profesional de abogado/da.
 - Estudiantes en período de aprendizaje práctico previo a la obtención del título profesional de abogado/da que sean nacionales de cualquiera de los Estados Miembros de la UE.
 - Estudiantes de los másteres del programa cAmpus.
- Presencialmente: Mostrar el **DNI/NIE**
- Online: Firmar electrónicamente o adjuntar fotocopia del **DNI/NIE**.
- Una **fotografía** original medida carnet.

3. Precio:

- **Primer año:** gratuito
- **Segundo año y siguientes:** 100.-euros/anuales, de forma prorrateada por períodos mensuales de **8,3.- €/mes** de obligatorio pago

En el supuesto de darme de baja antes de que finalice el año, a contar desde la fecha de la suscripción del servicio, tendré que satisfacer las cuotas mensuales que queden pendientes hasta la correspondiente anualidad. Por este motivo, autorizo que me sean cargados en mi cuenta corriendo los referidos importes

El pago se realizará mediante cargo en la cuenta bancaria que la persona suscriptora haya indicado a estos efectos.

Para cualquier información adicional, contactar con:

Servicio de Atención Colegial (SAC)

Mallorca 283
08037 Barcelona
Tel. 93 496 18 80 Fax 93 487 65 03
e-mail: sac@icab.cat

Horario de atención:

De lunes a jueves de **9 a 18 h.**
Viernes de **9 a 15 h.**
Agosto de lunes a viernes de 9 a 15h

Ciudad de la Justicia

Avenida Carrilet 3
Planta 0 - Edifici P (Penal)
08902 Hospitalet de Llobregat

Horario de atención:

De lunes a viernes de **9 a 15 h.**